

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estranj. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio núm. 23.

AÑO XIX.—NUM. 3,033 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina disponiendo que la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1866 á 1867 será la de 85,000 hombres.

Por real orden que ayer publicó la *Gaceta*, expedida por el ministerio de Marina, S. M. la Reina se ha dignado declarar que con arreglo al art. 22, tit. X de la ordenanza de matrículas, los capitanes ó patronos de la entera libertad de señalar el número de marineros y pajes que deban componer sus respectivas tripulaciones, con el único requisito de que los individuos sean matriculados, observándose lo dispuesto en el art. 639 del Código de comercio.

Los representantes de Austria y Prusia en esta corte han puesto en conocimiento del gobierno de S. M. que los buques de sus respectivos Estados no apresarán, en caso de guerra, á los mercaderes del enemigo, siempre que por parte de este haya reciprocidad y que dichos buques no lleven contrabando de guerra ni se encuentren comprendidos en las demás circunstancias que pueden legitimar el apresamiento hasta de las embarcaciones neutrales.

El día 8 del corriente, á la una de la tarde, se verificó en el patio principal del edificio que ocupa el ministerio de Fomento, la quema de los capones y acciones del Canal de Isabel II amortizadas hasta fin de diciembre de 1863.

La comisión general española para la exposición universal de París de 1867, que pasó á gestionar cerca de la imperia, sobre la ampliación del espacio destinado á España, particularmente en lo relativo á bellas artes, ha concertado el medio de aumentar la superficie vertical tanto como se considera precisa, conviniendo también el modo de que ninguna clase de productos carezca de local conveniente. Con este motivo la comisión imperial ha remitido un plano al ministerio de Fomento que representa el área que á España ha correspondido en el parque, ofreciendo ampliarla si fuere necesario. Advierte que en este sitio, en el cual se espondrán las primeras materias que no puedan colocarse en el palacio, así como las máquinas agrícolas é industriales, el material de caminos de hierro, modelos de habitaciones, kioscos, obeliscos, estatuas monumentales y otros objetos de grandes dimensiones, se establecerán las calderas necesarias para los aparatos de movimiento; habrá parques zoológicos y talleres, tiendas para la venta de los productos característicos de cada país, y en parajes adecuados se construirán las cuadras y establos para el albergue de los animales domésticos. La misma comisión, previene, que por el ministro de comercio se ha dispuesto no admitir las reses extranjeras de las especies bovina, ovina y de cerda á causa del tífus contagioso que sufre la ganadería en una gran parte de Europa.

En el concurso abierto por la real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en 1864, para premiar al autor de la memoria que desempeñase satisfactoriamente á juicio de la academia alguno de los tres temas que se anunciaron, se declaró merecedora de aceptación la presentada, con el siguiente lema: «*Rerum enim natura sacra sua non simul tradit. Linæ Syst. nat.*» cuya memoria resultó ser original de D. Laureano Pérez Areas, catedrático de Zoología en la universidad Central.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Badajoz, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaén, León y Valencia.

Dice ayer *La Iberia*: «Parece que el ex-general napolitano Bosco, que reside en la actualidad en Barcelona, no desperdicia el tiempo en aquella capital, sino que por el contrario, con el apoyo de los neos y carlistas que allí existen, trabaja con empeño en favor de la causa de Francisco de Borbon, y no desperdicia ocasiones para allegar elementos con que encender de nuevo la guerra civil en el antiguo reino de las Dos Sicilias.

No nos oponemos nosotros á que se conceda hospitalidad en España á un emigrado; pero creemos que el gobierno tiene el deber de impedir que abusando de esa hospitalidad se procure crear conflictos al gobierno de una nación que es amiga y aliada de España.»

La Iberia, cuyo celo por que se guarden las consideraciones debidas entre potencias amigas es digno de loa, puede tener la seguridad de que el gobierno hará lo que deba sin necesidad de que le recuerde sus obligaciones. Por lo demás no se tiene noticia alguna fundada de que el general Bosco practique en Barcelona acto alguno por el que pueda ser amonestado.

Dice un periódico que el Sr. Hazafias ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de S. M.

El Sr. D. Alejandro de Castro salió ayer tarde para Arechavaleta con su apreciable familia.

Cartas de Melilla fecha 26 de mayo, manifiestan el sumo placer con que los habitantes de dicha plaza han sabido que en el último correo se ha elevado al gobierno de S. M. por el cuerpo de ingenieros el anteproyecto del ensanche y mejora de las fortificaciones y poblacion de la misma.

Durante el mes de abril próximo se han estraido de Jerez de la Frontera 126,718 arrobas de vino.

El jueves salió de Badajoz para Lisboa el superintendente de las minas de Almaden, D. Francisco Giner de la Fuente.

Con el título de *El Mirlo* ha empezado á publicarse en León un periódico satírico, consagrado á ridiculizar algunas costumbres de aquel pueblo y á vivir en la tranquila esfera de los intereses morales y materiales.

La *Crónica de Nueva-York* desmiente la noticia que habia hecho circular el *Herald* de la misma ciudad relativa á dos duelos que se suponian efectuados en la Habana con triste suerte para dos jefes militares.

Alejandro Dumas, amigo íntimo de Garibaldi, ha publicado una especie de manifiesto, en el cual dice que la guerra es necesaria, porque sin ella no puede acabar de constituirse el pueblo italiano.

Leemos en *El Telégrafo de Barcelona* de 31 de mayo:

«Ayer, entre los feligreses de Santa María, era objeto de comentarios la presencia de alguna fuerza en la sacristía de aquella parroquia. Decíase que negándose la M. I. obra á entregar las llaves del archivo y de la sala á las personas designadas por el señor obispo de la diócesis, S. E. I. habia mandado descerrajar las puertas y apoderarse del archivo, como se efectuó por ante el escribano de la curia Sr. Obiols. Se nos asegura que en el acto los representantes de los parroquianos protestaron por creer vulnerados los derechos antiquísimos, cuya defensa han encomendado á los tribunales ordinarios. Los obreros, que se consideran desposeídos, han acudido al tribunal competente, calificando el hecho de allanamiento de morada. Es muy sensible que en cuestiones como la que se está debatiendo entre aquella obraj y la autoridad eclesiástica haya de llegarse á tales extremos.»

La guardia civil del puesto de Játiva ha capturado, despues de una larga y trabajosa pesquisa, al autor de varios robos de vasos sagrados, José Ramon Seguí, cuya presencia en aquel termino tenia llenos de terror á sus habitantes.

El día 29 del pasado se constituyó el jurado de la exposición de bellas artes de París para conceder las medallas á los artistas que lo hubiesen merecido. El número de votantes ascendía á 197 y en el sufragio resultaron 39 papeletas en blanco. Ningun artista ha obtenido mayoría de votos. Los que han tenido en su favor mayor número de votos y por consiguiente serán objeto del segundo escrutinio que se verificará el lunes 4, han sido Mrs. Bonnat, Carpeaux, Levy, Bonheur, T. Robert Fleury, Corot, Fromentin, Dubufe, Gumery y Gerome.

La comisión de la exposición universal en París para 1867, ha concedido un terreno de 700 metros de superficie para una exposición internacional que harán las sociedades de socorros á los heridos militares. Los espositores de esta clase concurrirán con los demás á las recompensas del jurado internacional.

El ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, acompañado del primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de su majestad la Reina el jueves en el real sitio de Aranjuez y en audiencia particular una carta del señor presidente de dichos Estados, felicitando á S. M. con motivo del alumbramiento de S. A. R. la serenísima señora infanta duquesa de Montpensier.

Ayer no se ha recibido en Madrid el correo extranjero, que por otra parte, no traeria nada de interes por la fiesta de anteayer. Los periódicos de anteayer, además de los partes telegráficos que ya conocen nuestros lectores, publicaban los siguientes:

Paris, 31.
Al conde de Bismark, ministro de Estado de Prusia, se espera en París; el príncipe Gortschakoff, ministro de Estado de Rusia, llegará el 5 de junio; el conde de Mensdorf, ministro de Estado de Austria, debe llegar hácia el mismo tiempo.

El diario *El Temps* dice que el ministro de Chile en Londres no ha pedido sus pasaportes, sino que ha presentado cartas que le llaman á Chile, cuyo gobierno ha resuelto, segun parece, suprimir sus legaciones en Londres, París y Nueva-York.

Londres, 31.
El libro azul presentado al Parlamento

contiene 244 despachos relativos á la guerra entre Chile y España.

Viena, 30.
Dícese que Francia é Inglaterra tienen la intencion de proponer en la apertura de la conferencia que se publicuen los protocolos y deliberaciones de la misma. Créese que la conferencia se reunirá en los primeros dias de junio.

La visita de la reina de Wurtemberg en esta corte ha sido interpretada en un sentido favorable.

Dícese que se ha ordenado un segundo llamamiento á las armas de 85,000 hombres. La época de este reclutamiento no se ha fijado.

Un decreto publicado en Viena prohibe la entrada y salida de buques durante la noche.

Los telegramas de Italia dicen que una parte de la flota italiana cruza el mar Adriático.

La escuadra inglesa se encuentra anclada entre Génova y Spezia.

Un telegrama anuncia que un cuerpo de ejército turco llegará á Sarajevo para reforzar las guarniciones de la Bosnia.

La *Agencia Havas* comunicó anteayer tarde á los periódicos con fecha del día anterior y nosotros reproducimos ayer mañana, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Florenca, 31.

Cartas del Perú fecha 28 de abril, dicen que el almirante español Mendez Nuñez habia llegado delante del Callao el 24, notificando inmediatamente que principiaría á bombardear el 1.º de mayo. Pero que el Sr. Migliorati, ministro italiano en Lima, habia intervenido, empujando negociaciones de paz entre los españoles y el gobierno peruano, y que á la salida del correo, el 28 de abril, se contaba con el buen éxito de las negociaciones.»

Lo que hay de cierto sobre el anterior despacho es lo siguiente:

El ministro italiano en el Perú en comunicación dirigida con fecha 28 de abril á un colega de Londres, dice á este que ha entablado negociaciones para ajustar la paz del Perú con España, y que tiene esperanzas de llevarlas á buen término. El ministro italiano en Londres comunicó esta noticia al presidente del Consejo en Florenca, y el marqués de Azeglio la transmitió á nuestro representante el señor Ulloa. Este la puso anteayer en conocimiento del gobierno español y de los informes pedidos á París y Londres no resulta mas que lo que dejamos dicho.

Posibles que en los pliegos oficiales que el gobierno debe recibir del Pacifico, y que tienen la fecha misma del 28 de abril, el Sr. Mendez Nuñez dé cuenta de las negociaciones empezadas por el ministro italiano; pero los pliegos del jefe de nuestra escuadra en el Pacifico no han llegado hoy á Madrid como se esperaba, por no haber enlazado ayer el tren de París con el directo de Irun que ha llegado á Madrid esta mañana. Los pliegos, pues, no llegarán hasta mañana domingo á esta corte, y entonces se sabrá si tiene algun valor lo que ha comunicado el telégrafo.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas continuaba ayer indispuerto, sibien mas aliviado de su afección de la garganta, por lo que tampoco ha podido presidir ayer tarde la sesion del Congreso.

El colegio dramático Santoni ha elegido ya la comisión que ha de calificar á los alumnos en los exámenes que se verifiquen con arreglo á reglamento. Dicha comisión se compone de nuestros primeros actores dramáticos, á saber: las señoras doña Teodora Lamadrid y doña Matilde Diez y los señores D. Julian Romea, D. José Valero y D. Manuel Catalina.

La comisión literaria será elegida á su tiempo; por ahora solo podemos decir que será presidida por los distinguidos literatos señores marqués de Bella-Caracciolo, embajador italiano: Hartzembusch, y Rossell, ambos de la real Academia española.

La señora Santoni ha dado las gracias á todos y cada uno de los que han contribuido y contribuyen al establecimiento de su colegio dramático, y muy especialmente al Sr. Romea por el apoyo y particular protección que le ha dispensado.

Se ha verificado en Valencia el enlace de la distinguida señorita doña Josefa Bartrina y Piquer, sobrina del primer escultor de cámara de S. M., con el señor D. Laureano Ortiz, consejero provincial y rico hacendado del país. Deseamos á los simpáticos recién casados toda clase de prosperidades.

Se nos ruega llamemos la atencion de la autoridad sobre cierto individuo de baja estatura y feo aspecto, que gracias al descuido de las criadas, logra introducirse en las habitaciones fingiendo ir á llevar una cuba de parte del aguador de la casa. Ayer robó de la de un amigo nuestro una cuchara de plata lisa con las iniciales A. A.

El general Serrano, duque de la Torre ha vuelto ayer á Madrid y concurrido al salon de conferencias del Congreso, desmintiendo con su pronta vuelta á los que

le suponian que su ausencia era señal de hostilidad al gobierno.

Ayer se ha despedido del ministro de la Guerra, para marchar luego á su destino, el comandante general del campo de Gibraltar, Sr. Yanch, que ha venido á Madrid para asuntos de familia.

Cartas respetabilísimas que recibimos ayer de París, están unánimes en considerar que la Conferencia próxima á reunirse alejará tal vez por algunos dias la guerra, pero no conservará la paz.

Por la dirección general de Beneficencia se ha circulado á los gobernadores de las provincias una real orden expedida por el ministerio de Fomento, determinando las circunstancias que deben concurrir en los individuos que se nombren practicantes de los establecimientos de beneficencia.

El real de la feria de Albacete va á ser reformado y restaurado para la próxima, á cuyo fin se ha aprobado ya el presupuesto y proyecto.

La suscripcion abierta en la villa de Hellín para construir un teatro, ha producido la suma de 40,000 escudos. La junta que entiende en la construcción ha solicitado una subvencion del ayuntamiento, con la cual se efectuará la obra dejando la propiedad del municipio á los 70 años.

Decididamente puede creerse que el Sr. Rios Rosas no tomará parte en la discusión del proyecto de autorizaciones; se lo impide el mal estado de su salud y no lo cree absolutamente preciso cuando los votos que ya ha dado manifiestan cuáles son sus opiniones.

El proyecto de ley sobre el canal de Isabel II leído ayer tarde en el Congreso, autoriza á la empresa del canal de Isabel II para aplicar á este acueducto todas las aguas de los rios Guadalix y Lozoya; y dispone que los usuarios de las aguas del rio Lozoya que acrediten haberlas aprovechado con anterioridad al día 1.º de agosto de 1851 en que tuvieron principio las obras del canal de Isabel II, serán indemnizados con arreglo á las disposiciones vigentes por cuantos daños y perjuicios se les hubiesen ocasionado u ocasionen.

Segun telegrama circulado al efecto á los gobernadores de las provincias, serán declaradas sospechosas todas las procedencias de los países Bajos.

Para la plaza de archivero del gobierno de esta provincia, que estaba vacante por defuncion de D. Mateo Garcia Bravo, que la servia, ha sido nombrado el oficial del cuerpo de administracion Civil, don Manuel Urra, que prestaba sus servicios en el gobierno de la provincia de Guadalajara.

El senador progresista Sr. D. Cirilo Alvarez se propone hablar en el Senado contra el proyecto de autorizacion.

Los habitantes de Canjajar, provincia de Almería, han dirigido una atenta comunicacion al gobernador, Sr. Gomez Diez, dándole las gracias por el interes que ha demostrado para que se construya el puente que ha de unir la carretera que pone en comunicacion aquel pueblo con toda la provincia. Este documento, que publican los diarios de Almería, indica la actividad con que aquella autoridad se dedica á todo lo concerniente á obras públicas, bastante atrasadas hasta ahora en aquella provincia.

Ayer tarde ha sido reducido á prision un sugeto llamado Pedro Lopez Magan, natural y vecino de esta corte, por haber vendido y empeñado algunos efectos de mármoles de gran valor, de la propiedad de su principal D. Adolfo Espendez. Verificó la captura el inspector especial de vigilancia Sr. Dominguez.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso creando una nueva carrera de enseñanza agrícola dice así:

Artículo 1.º La enseñanza agrícola se dividirá en tres clases; superior, profesional y elemental.

Art. 2.º La superior tiene por objeto crear ingenieros agrónomos, que estudiando la ciencia en su mayor estension sean aptos para organizar y dirigir explotaciones agrícolas, introduciendo los modernos sistemas de cultivo conforme á las múltiples y variadas exigencias del terreno, clima y circunstancias económicas de la localidad.

Art. 3.º La profesional se concretará á formar peritos agrícolas que posean conocimientos teórico-prácticos bastantes para tasar y medir tierras y dirigir una explotación establecida.

Art. 4.º La elemental proveerá á la creación de capataces con conocimiento meramente práctico, para formar buenos mozos de labranza y útiles operarios de agricultura.

Art. 5.º Para el estudio de la enseñanza superior se establecerá una escuela general central, donde se darán todas las asignaturas.

Art. 6.º Para el de la profesional se irán estableciendo hasta cinco escuelas regionales, en que también se dará la elemental.

Art. 7.º Para la elemental habrán de establecerse cuando sea posible granjas-escuelas en todos los pueblos que lo soliciten, y á lo menos una en cada provincia.

Art. 8.º La provincia que lo estime oportuno podrá convertir su granja-escuela en granja-modelo, agregando á la enseñanza práctica la de cultivos especiales y aclimatacion.

Art. 9.º Las escuelas profesionales, granjas-escuelas y granjas-modelos podrán establecerse en explotaciones particulares, previos los correspondientes convenios con sus dueños.

Art. 10. La escuela general será costeada con fondos del Estado, las profesionales ó regionales por mitad entre las provincias que constituyan la region y aquella en donde se halle situada; las granjas escuelas por mitad entre la provincia y el pueblo donde se establezcan; y en las granjas modelos además de concurrir á su sostenimiento la provincia y el pueblo por mitad, podrá admitirse la subvencion de provincias contiguas y de subvencion de provincias contiguas y de subvencion de provincias contiguas y de la cantidad que previamente se convenga.

Art. 11. El ministro de Fomento á quien corresponde el nombramiento, ascenso y traslación de los profesores, publicará los reglamentos que regulen las circunstancias que en ellos han de concurrir para su ingreso y ascenso en la carrera, la organizacion de las escuelas, los estudios de cada enseñanza y las atribuciones de los ingenieros y peritos.

Art. 12. La enseñanza agrícola forma parte integrante de la instrucción pública, bajo la dependencia del ministro de Fomento administrada por el director general de agricultura.

Hoy dará Mad. Benita su última función para despedirse, con gran sentimiento, del público madrileño, que tanto aprecio ha hecho de la distinguida prestidigitadora. Mademoiselle Benita ofrecerá á sus costantes admiradores variados juegos y nuevas y difíciles suertes, dando así una última prueba de lo mucho que estima los aplausos y demostraciones de admiracion que le han tributado siempre.

El Sr. Salaverria intentó anteayer presentar una enmienda al proyecto de ley de autorizaciones, que no pudo ser admitida por hallarse fuera del tiempo que señala el reglamento. La enmienda se reducia esencialmente á rebajar á 1,200 millones nominales los 1,200 efectivos en que segun el proyecto ha de consistir la emision.

Anoche salieron en un tren especial los señores ministros de Marina y Fomento para visitar é inspeccionar la fragata acorazada *Tetuan*, que ha llegado á Cartagena, y el dique flotante que se ha construido en el mismo puerto.

CONGRESO.—AYER, 2.

La sesion empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Leida el acta de la anterior fué aprobada en votacion nominal, á peticion del Sr. Candau.

El señor ministro de Fomento subió de uniforme á la tribuna y leyó cuatro proyectos de ley: uno relativo á la organizacion de la enseñanza agrícola; otro á la empresa de canalizacion; otro sobre anticipo á la empresa del canal de Urgel, y otro para aplicar al canal de Isabel II todas las aguas de los rios Lozoya y Guadalix.

Los Sres. Ruiz Pastor, Ortiz de Pinedo y Viedma, presentaron exposiciones.

Entrando en el orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Candau continuó su discurso, diciendo que ayer hizo las consideraciones que creyó oportunas sobre la totalidad del proyecto y la primera de las siete autorizaciones, y hoy examinará las restantes, ménos la segunda, sobre la cual habia presentado la enmienda.

Negó que el gobierno pudiera hacer las economías para que pedia autorizacion, y dijo que la forma en que esta autorizacion se pedia para hacer las economías hasta en servicios que estaban organizados por leyes especiales, equivalía á conceder al gobierno permiso para alterar todas las leyes.

Acerca del arreglo de cupones y amortizables, dijo que ni ahora ni nunca votará dicho arreglo, y que convencido de que no se atendía á la justicia sino á la conveniencia, él se ponía ahora y siempre del lado de la primera.

Aseguró además que el arreglo que se proyectaba era ruinoso para la nacion y que á pesar de que se abriesen las bolsas extranjeras, nuestros fondos no se cotizarian en ella.

Sobre la autorizacion para aumentar la fuerza del ejército y de la armada dijo que demostraba que el gobierno tenia planes ó compromisos que no queria revelar y pidió explicaciones terminantes sobre esta materia.

Reduciéndose á lo que comprendía su enmienda, que era el descuento á los empleados, dijo que en su opinion debian aumentarse los sueldos de los empleados á la cantidad necesaria, y que se les impusiera contribucion como á los demás españoles que satisfacen el impuesto directo, lo que tendria por consecuencia que los empleados se interesasen en la

buena gestión de los negocios públicos y en la aminoración del presupuesto de gastos.

Aseguró que con arreglo al Concordato no había razón para no sujetar al clero al descuento como a las demás clases que cobran del tesoro.

También dijo que era un insulto al ejército el excluirlo del descuento.

Pidió que se comprendieran en el descuento las cargas de justicia y también los sueldos de los que recibiendo nombramientos del gobierno cobran de sociedades particulares.

Por último, pidió que se fijase un impuesto sobre los títulos de la deuda del Estado.

El duque de Tetuan dijo que la excepción fijada ahora respecto al descuento para las clases del ejército lo mismo la hicieron los progresistas en 1855, sin que nadie dijese entonces que era un insulto al ejército semejante excepción. Además justificó ésta por la movilidad de los militares que les ocasionan grandes gastos.

El Sr. Candau rectificó diciendo que él no creía conveniente la excepción que hicieron las Cortes Constituyentes ni la que hace ahora el gobierno.

Manifestó que él era tan representante del ejército como de las demás clases de la sociedad.

El duque de Tetuan rectificó reconociendo que el Sr. Candau era, como todos los demás diputados, representante de la nación, y sostuvo que lo que hacía ahora el gobierno respecto a la excepción fijada para el ejército, lo había hecho el partido progresista en 1855.

El Sr. Navascués, como de la comisión, contestó al Sr. Candau rebatiendo los cargos que éste había dirigido al proyecto y al gobierno sosteniendo que éste había ofrecido hacer economías, y él creía que las haría. Aseguró que tan representante era él de la conciencia pública como el Sr. Candau y sin embargo juzgaba el asunto que se debatía de muy distinta manera que él. Sobre la cuestión económica aseguró que para tener crédito las naciones lo primero que necesitan era pagar lo que debían o manifestarse dispuestas a ello.

Terminó su discurso después de hacer otras ligeras observaciones.

Los Sres. Candau y Navascués rectificaron.

El Sr. Candau retiró la enmienda que había defendido.

Se puso a discusión la que el Sr. Cuesta había presentado.

El Sr. Cuesta la apoyó asegurando que si el gobierno y la comisión no contestaban a sus argumentos, él los espondría a la nación para que esta juzgase.

Dijo que la autorización se pedía porque el gobierno no tenía pensamiento determinado para resolver las cuestiones que están sobre el tapete, y que no ha resuelto la unión liberal desde que últimamente subió al poder.

Añadió que no se podía dar la autorización a este gobierno, cuando lejos de tener tras sí un partido fuerte y poderoso, solo tenía a una parte de la unión liberal, habiendo coaccionado el congreso de los demás partidos y careciendo de fuerza moral para que en él depositase el Parlamento su confianza.

Al llegar a este punto habían pasado las horas de reglamento.

El Sr. Uhagon pidió que se preguntase al Congreso si se prorrogaba la sesión.

Hecha la pregunta, el Sr. Perez de Molina pidió que la votación fuese nominal, resultando aprobado el que se prorrogase por 121 votos contra 42.

El Sr. Cuesta siguió en el uso de la palabra diciendo que la unión liberal había subido al poder contrayendo compromisos al hacer la oposición al gabinete Narvaez, compromisos que ahora no respeta.

Empezó en seguida a explicar las causas de la crisis metálica y mercantil, encontrando las causas en la administración de los cinco años de la unión liberal.

Censuró al gobierno porque durante los primeros seis meses de su administración actual no había presentado ninguna disposición para remediar el mal estado de la Hacienda.

El Sr. Cardenal pidió que se declarara terminada la próroga.

El general O'Donnell pidió que se leyera el artículo del reglamento relativo a las prórogas de las sesiones.

El Sr. Cuesta preguntó si lo que se deseaba era obligarle a terminar su discurso por cansancio.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el objeto de prorrogar la sesión solo había sido para que durase una hora mas y no para cansar al señor Cuesta, que tenía facultades para hablar muchas horas; pero el gobierno desea hacer constar que declina toda responsabilidad por las pérdidas que resultan a la nación de dilatar innecesariamente esta discusión, pérdidas que ascienden a algunos millones diarios, por la necesidad de atender a los pagos de los vencimientos de la Caja de depósitos.

Por lo demás, añadió, el gobierno no tenía inconveniente en que se declarara terminada la próroga.

Así se hizo, y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

El proyecto sobre canalización del Ebro, leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Fomento, dice así:

Artículo 1.º La concesión de las obras de la canalización del Ebro, autorizada por la ley de 26 de noviembre de 1851, se declara subsistente en la parte comprendida entre Escatron y el mar.

Art. 2.º Se releva a la compañía concesionaria de la obligación de canalizar la parte de Escatron a Zaragoza, y de construir un ferrocarril entre ambos

puntos, pudiendo cualquiera otra empresa obtener legalmente la concesión de las vías férreas en el valle del Ebro.

Art. 3.º El 6 por 100 de interés que la ley de 26 de noviembre de 1851 aseguraba a la compañía durante 30 años sobre un capital compuesto de nueve millones de escudos a lo sumo, representados en obras, y de un aumento de la cuarta parte dado al valor en tasación de dichas obras, se sustituirá con una subvención directa de 25 por 100 de dicha tasación y aumento, distribuido en la forma siguiente:

Primero. Abono por una sola vez de 800,000 escudos, el cual tendrá lugar tan pronto como la empresa ponga en buen estado de servicio, a juicio del gobierno, las esclusas y derivaciones establecidas entre Escatron y Amposta, así como el canal entre este punto y San Carlos de la Rápita.

Segundo. Abonos sucesivos que se harán a la compañía dándole 50,000 escudos por cada mil hectáreas de terreno a que acredite haber extendido el beneficio permanente del riego a consecuencia de las obras ya ejecutadas o que al efecto ejecutara entre Escatron y el mar. Esta subvención por riegos deberá hacerse a medida que se estienda a igual número de hectáreas en cada una de las dos orillas del Ebro.

Art. 4.º Para que tengan lugar las entregas sucesivas de la subvención, será circunstancia indispensable que la compañía conserve en buen estado de servicio a juicio del gobierno todas las obras de navegación y riego ejecutadas hasta la fecha en que debe hacerse el abono respectivo.

Art. 5.º La compañía presentará a la aprobación del gobierno en el plazo de un año el plan general de los riegos que se proponga establecer entre Escatron y el mar, el cual podrá ser aceptado o modificado por el gobierno.

Art. 6.º Queda también obligada la compañía a presentar a la aprobación del gobierno los proyectos facultativos de los canales comprendidos en dicho plan general, así como el sistema de distribución de las aguas que los mismos conduzcan, y a cumplir todas las disposiciones generales relativas a esta materia.

Art. 7.º La construcción de las obras de riego deberán estar terminadas a los ocho años de la promulgación de la presente ley, y si la compañía no las concluyese en este plazo, no las conducirá con bastante actividad, y dejase de conservar en buen servicio tanto dichas obras como las esclusas y derivaciones, caducaría la concesión.

Art. 8.º El gobierno queda en la facultad de otorgar los aprovechamientos que estime oportunos en los rios afluentes al Ebro, y en la parte de este rio superior a Escatron, previos los informes, trámites y requisitos marcados en las disposiciones vigentes.

Art. 9.º El plazo de 99 años que la condición undécima del pliego adjunto a la ley de noviembre de 1851 señala a la compañía para el disfrute de los derechos de concesión, principiará a contar desde la fecha de la presente ley.

Art. 10.º En todo lo que no se oponga a los precedentes artículos, quedan subsistentes las demás condiciones adjuntas a la citada ley de concesión.

Art. 11.º Las subcomisiones de que trata el art. 3.º, se abonarán con cargo a los créditos concedidos al ministerio de Fomento para el servicio de aguas por las leyes de 1.º de abril de 1859 y 7.º del mismo mes de 1861.

El gobierno ha acudido al auxilio de la importante empresa del canal de Urgel por medio del siguiente proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso:

Art. 1.º Se otorga a la empresa concesionaria del canal de Urgel un préstamo de 600,000 escudos sobre lo que ya tiene percibido del Estado por virtud de las leyes de 25 de abril de 1856, 12 de junio de 1859 y 9 de julio de 1862 con la misma calidad de reintegro.

Art. 2.º El abono de los 600,000 escudos que nuevamente se conceden se hará en tres plazos iguales cada uno de un año con cargo al crédito de cien millones abierto para el fomento de riegos por la ley de 7 de abril de 1861 declarando comprendida esta atención en los artículos 1.º y 4.º de la ley de 11 de julio de 1865.

Art. 3.º La empresa no podrá aplicar a otro servicio parte ninguna de esta suma, sin justificar en la forma debida que se hallan cubierta completamente todas las atenciones de conservación y vigilancia de la obra del canal y de repartición de aguas.

Art. 4.º Desde que se cumpla el término de 4 años, contados desde la fecha de la presente ley, la empresa entregará al Estado el 50 por 100 de los productos deducidos tan solo los gastos de conservación del canal y los intereses y amortización de las obligaciones emitidas o que se emitan en adelante hasta completar el reintegro de todas las sumas entregadas o adelantadas por el Estado.

Art. 5.º Si en el plazo de 20 años, a contar desde la fecha de esta ley, no se reintegrase el Estado de las cantidades facilitadas a la empresa concesionaria, se destinará a completar el reembolso el 65 por 100 de los productos con las solas deducciones expresadas en el artículo anterior.

Art. 6.º En virtud de este nuevo anticipo se autoriza a la sociedad por concesión especial para emitir obligaciones a medida que sus necesidades lo exijan por un capital igual al auxilio que ahora se le otorgue y a proporción que lo reciba.

Art. 7.º Quedan modificadas en cuanto a la forma y tiempo del reembolso al

Tesoro público las leyes de 23 de abril de 1856 y 12 de junio de 1862.

Anteayer capturado en Alcañiz el presunto autor de un asesinato cometido hace pocos días en la persona de un joven vecino de Albacete. El cadáver fué hallado dentro de una alcantarilla, en la carretera de Valencia.

Ayer se ha verificado en la sala extraordinaria de la audiencia de esta corte la segunda vista en discordia de la causa que se sigue contra los Sres. Ramirez y Cobelo, contra quienes el fiscal de S. M. pide la pena de nueve años de prisión, por la inserción en *La Democracia* de un escrito calificado de injurioso para el monarca.

Se ha prorogado hasta el día 15 del corriente, la exposición de los objetos del Jardín Botánico.

Ha fallecido en Valladolid el magistrado supernumerario de aquella audiencia, Sr. D. Pedro Saez de Quejana.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ronda, D. José de Bustos, que desempeñaba el mismo cargo en Málaga; a este último punto ha sido trasladado D. José Antonio Cires que servía en Antequera, y a Antequera ha sido trasladado el juez de Archidona.

La academia de la Historia acaba de hacer una curiosa adquisición. Trátase de gran número de documentos y papeles correspondientes al viaje literario que hizo a las iglesias de España el P. Fr. Jaime de Villanueva, encontrados entre los pertenecientes al presbítero Sr. Herrero, compañero de viaje de Villanueva y comisario que fué por el gobierno de S. M. para terminar tan importante obra. Y hoy, el Sr. D. Miguel Aparici y Ortiz, heredero de D. Ignacio, al encontrarse con tan precioso legado, se ha apresurado a ponerlo a disposición del señor ministro de Fomento, quien le ha dado las gracias en nombre de S. M. la reina por tan generoso desprendimiento.

Por el juzgado del Hospital se han mandado retener 1,500 escudos del depósito de *El Eco del País*.

Los sargentos de los cuerpos que se hallan en el Pardo han determinado pedir permiso a sus jefes para que les consientan dar una corrida de novillos.

Hoy domingo y el lunes y martes próximos se verificará el desestero en el ministerio de Fomento. Con este motivo, no habrá oficinas para el público en dichos tres días.

Pregunta ayer un periódico qué tratos hay entre el gobierno y el banco de España para el pago del próximo semestre.

No existe hoy ningún trato. Lo que hemos dicho y lo que volvemos a repetir hoy es que el semestre se pagará, que su importe está asegurado, y que para realizar este importe nada tendrá de extraño que el ministro de Hacienda tenga más adelante que entenderse con el banco de España y con otros establecimientos o particulares.

Un periódico dice que se presentará una proposición al Congreso por la mayoría, para consagrar también al proyecto de autorizaciones las sesiones de la noche.

No creemos que se presente esta proposición, y menos que se admita en caso de que alguno la presentara.

Dice un periódico: «Parece que hay un decidido empeño en promover al empleo de coronel al que lo es teniente del regimiento de caballería de Numancia, D. Joaquín Colomo, muy favorecido de la situación, y que no puede quejarse, según nuestras noticias, de hallarse atrasado en su carrera. Estaremos a la mira por si se da esta nueva gracia a un jefe que solo tiene el número 17 en la escala de su arma.»

Puede estar tan a la mira como guste nuestro colega, porque el Sr. Colomo no ascenderá sino cuando tenga los requisitos que la ley exige.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 3,097 fanegas de trigo, a 4.762 escudos, y la cebada de 2.100 a 2.500.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Lisboa, 1.º La Cámara de los diputados acaba de aprobar el tratado de vias de comunicación con España.

Viena, 1.º No cesan los preparativos de guerra. El emperador ha nombrado jefe de uno de los cuerpos de operaciones al infante don Enrique (1), quien ha marchado para el ejército.

Hemos tenido el gusto de leer la *Guía de los caminos de hierro de España y Portugal*, correspondiente al mes actual, que forma un cuaderno claramente impreso y que contiene cuantas noticias pueden ser útiles para los viajeros. El correspondiente al mes de junio se halla en prensa y se pondrá a la venta como el anterior y como los que han de seguirle en los meses posteriores, al precio de 1.2 y dos reales. En esta guía se encuentran los pormenores de precios, estaciones, horas de entrada y salida, empalmes,

(1) No sabemos si este despacho se refiere al archiduque Enrique de la casa de Austria, o al infante de España, que llegó el 31 a Viena.

correspondencias con los carruajes públicos y cuantos datos puedan necesitar sobre transportes.

La Sociedad de socorros mutuos de cajistas de imprenta nos ha remitido un ejemplar de la memoria leída en junta general de socios, en la que la directiva da cuenta detallada del estado de la sociedad; cuentas del año anterior; lista general de socios; altas y bajas ocurridas durante el año de 1863; cantidades que se han impuesto o sacado en la caja de ahorros y reconocimientos facultativos. Esta memoria revela el estado de prosperidad en que se encuentra tan benéfica asociación, merced a la buena dirección de la misma.

En vista de una comunicación del director general de Artillería, pasada al ministerio de la Guerra, y toda vez que el reglamento vigente de contabilidad no derogó lo mandado y en práctica anteriormente respecto a que en los puntos donde no hubiese oficial de artillería que ejerciese las funciones de comandante de esta arma, las desempeñe, el gobernador o comandante militar, se ha mandado que se cumpla esta parte del servicio en la forma indicada.

El Sr. Obispa ha regresado a su posesión de Vico de vuelta del viaje por las provincias de Galicia.

De las noticias relativas a la conferencia europea, resulta, dice *La France*, que hasta ahora no se ha manifestado ningún indicio de oposición por parte de las potencias a quienes se ha dirigido la invitación de los gobiernos neutrales. Por el contrario, todo induce a creer que las respuestas serán afirmativas y que las reuniones podrán empezar en la primera quincena del mes de junio.

El príncipe de Hohenzollern, que acaba de ser nombrado príncipe de los romanos, es sobrino del marqués Pepoli, diputado del Parlamento italiano. Su padre es hermano de la marquesa Pepoli.

En el Callao habían desarmado el castillo titulado *Independencia*, para montar sus cañones en las baterías de la playa. La capitania del puerto había dado orden a los buques mercantes surtos en él, que tan pronto como fuese avistada la escuadra española si allá iba, se echasen a la banda del Norte, para dejar libres los fuegos de las baterías. A dicho puerto había llegado el vapor *Chaloco* procedente de Panamá, con cinco cañones destinados a la fortificación de aquella plaza.

El doctor irlandés Cullen acaba de ser nombrado cardenal. Desde que Inglaterra está separada de la Iglesia católica es la primera vez que se eleva a un irlandés a tan alta dignidad. El nuevo cardenal está ya camino de Roma.

El célebre escritor francés Mr. de Montalembert se encuentra gravemente enfermo.

Ha muerto en Florencia, víctima de un ataque de apoplejía, el orador mas brillante de las Cámaras italianas, Mr. de Brofferio, quien además de hombre político era abogado, escritor y poeta. Muchas de sus canciones son populares en el Piamonte, y su última obra ha sido un canto héroe que se canta estos días por todas partes en Italia. Aunque individuo de la izquierda de la Cámara, era muy afecto al rey Víctor Manuel, que le había nombrado su cronista.

Una carta de Tetuan, fecha del 15, da cuenta de la llegada del nuevo consul de España en aquella plaza, D. Ramón Fernández de la Reguera, al cual se le hicieron por las autoridades moras todos los honores de ordenanza, con la notable particularidad de que el gobernador de Tetuan salió al campo acompañado de una lucida escolta a esperar y recibir al funcionario español, dando así una muestra del respeto y afecto que a España profesan.

Los dos lindos mapas que acompañan a la Memoria del Sr. Almagro, sobre los objetos traídos del Pacífico, están dibujados por el Sr. Van-Halen, dibujante científico del Museo de ciencias naturales, y grabados y estampados en la litografía de Mr. Bonon.

La guerra no ha hecho mas que aplazarse, dice un corresponsal de París, y como se asegura que el campamento de Chalons que se está formando, no contará menos de cien mil hombres, se presume que el gobierno francés se previene ya por si fracasa la diplomacia.

La *Epoca* de anteayer y varios periódicos de ayer por la mañana han visto un discurso de oposición en el que pronunció anteayer el Sr. Salaverria. Nosotros no vemos tal cosa, y el tiempo demostrará que no somos los engañados. El gobierno opina, lo mismo que el Sr. Salaverria, que debe hacerse el arreglo con nuestros acreedores extranjeros, pero haciéndolo cuando sean equitativas las exigencias de estos y cuando no se imponga una carga insostenible al país.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado una real orden al de la Gobernación con objeto de que por este último ministerio se adopten las medidas oportunas a fin de que no se admita en los hospitales en calidad de practicantes de número sino a los que estén cursando ó hayan concluido los estudios necesarios para obtener título de tal practicante.

La visita del Sr. Beltran de Lis a S. M. la Reina, sobre la que anteayer hemos oído varios comentarios, no tiene impor-

tancia alguna política. El Sr. Beltran de Lis ha visto a S. M. para un asunto particular, del cual no nos adelantamos a tener para que compare los periódicos.

La *Agencia Havas* ha publicado el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Alejandria 31 (Egipto).

Noticias auténticas llegadas de Djeddab, dicen que ha aparecido el cólera en las caravanas de peregrinos que se encuentran entre Bichor y la Meca, y que hace numerosas víctimas entre los soldados egipcios, así como entre los peregrinos.

De lo cual tienen ya noticias nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Constantinopla que recibimos por el correo de anteayer.

Un periódico dice anteayer que se desea adicionar el proyecto de autorizaciones con un artículo o párrafo, por el que se faculte al gobierno para dar a las compañías de ferrocarriles los auxilios que juzgue justos y convenientes. Creemos que el gobierno está por ayudar a las empresas de ferrocarriles del modo que permitan los recursos del país; pero no suponemos que esta cuestión se involucre con la pendiente hoy ante el Congreso.

Algun individuo de la fracción neocatólica del Congreso proyectó presentar una enmienda a las autorizaciones facultando al gobierno para aumentar las fuerzas de mar y tierra siempre que estas se emplearan para defender el poder temporal de Su Santidad. Pero la mayoría de los hombres de estas opiniones creyó poco prudente presentar esta adición, que una vez desechada, impondría tal vez al gobierno de acudir en un día determinado al auxilio del padre común de los fieles.

La *Epoca* dice haber oído que se reharán en una mitad ó tercera parte los sueldos de los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Nosotros hemos oído que estos altos funcionarios sufrirán en sus sueldos el descuento proporcional que se acuerde para todas las clases que cobran del Tesoro público.

Los motores de los desórdenes ocurridos en el presidio de Badajoz han sido conducidos por parejas de la guardia civil a otras provincias, como medida de precaución para evitar nuevos conflictos.

Parece cosa resuelta, dice un periódico de Estremadura, que caso de suprimirse aquella capitania general no se llevará a cabo hasta que sean ley los presupuestos del próximo año económico.

Segun dicen de Almería, en la tarde del 29 del pasado naufragó en la playa de aquel puerto el diate portugués, *Janota*, de 97 toneladas, su capitán Sanchez Enriquez. La causa del siniestro la ha motivado el hallarse este buque fondeado fuera del puerto, con muy malas amarras, y ramar un fuerte viento del S. O. con alguna mar y haberle faltado dichas amarras.

Han terminado los exámenes de ingreso en el colegio de artillería, habiendo sido aprobados entre otros jóvenes y casi todos con muchos grados, nueve alumnos de la escuela preparatoria para dicho ingreso, que tiene establecida en Segovia D. José de Gorria y Gutierrez, capitán de aquel cuerpo.

Acercos del pequeño desorden ocasionado en la procesion del Corpus de Barcelona y del que tienen noticia nuestros lectores, dicen únicamente los periódicos de aquella capital lo que sigue:

«La tropa formó en toda la carrera, y en ella hubiera reinado el orden mas admirable si unos cuantos jóvenes no hubiesen insultado a otros en la Rambla de Santa Mónica, promoviendo estas disputas tal alarma entre las personas que estaban aguardando la procesion que hubo silleros rotos, señoras desmayadas y algunos niños atropellados. La alarma, que era infundada, se apaciguó al poco rato con la presencia de unos cuantos guardias civiles. Como en aquel mismo acto llegó a formar el cordón uno de los batallones de cazadores, quedó todo tranquilo, sin que los que iban en la procesion notasen cosa alguna hasta despues de terminada, que serian las diez menos cuarto de la noche, en cuya hora las salvas de los fuertes anunciaron la entrada de S. D. M. en la santa iglesia.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Vigo, 2.º Esta tarde ha fondeado en el puerto el vapor correo de la Habana, que trae la correspondencia pública y bastantes pasajeros. En el viaje no ha sufrido ninguna novedad.

Dice una carta de Florencia que los partidarios de Francisco II cometen horrores en tierra de Labor y en las montañas de Castellamare. Un capitán de la Milicia nacional de Magnano, y su hijo, han sido cosidos a puñaladas. El joven liberal solo contaba 17 años.

Contestando anoche un periódico a lo dicho por otros sobre supuestas disidencias, ya desmentidas por nosotros, entre el duque de la Torre y el de Tetuan, dice:

«Nosotros no nos creemos depositarios del pensamiento del duque de la Torre;

pero parecen que el presidente del Senado está hoy tan leal y resuelto al lado del gobierno, como el primer día del advenimiento de este al poder, quizá más resuelta y más enérgicamente que antes, por lo mismo que le rodean graves dificultades para vencer las cuales necesita el concurso, no solo de todos sus leales amigos, sino de todos los hombres de buena voluntad.

El diputado Sr. Hazañas no ha aceptado ni jurado el cargo de gentil-hombre que algunos periódicos aseguran le ha sido conferido.

CONGRESO: 2 (por la noche). La sesión empezó a las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

El Sr. Hurtado preguntó al ministro de la Gobernación qué era lo que había ocurrido en Badajoz con motivo de la procesion del Corpus.

El señor ministro de la Gobernación le contestó que no había recibido todavía el parte oficial sobre el suceso á que se refería el Sr. Hurtado, pero sí un despacho telegráfico, y que lo ocurrido, según sus noticias, se reducía á que un señor brigadier, no satisfecho con el puerco que en la citada procesion le había señalado el gobernador, se retiró de ella llevándose los tambores, de modo que puede decirse que se fué con la música á otra parte.

Añadió que esta clase de conflictos no los podía prever el gobierno, puesto que nacían de la excesiva susceptibilidad de ciertas personas. Prometió ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra para tomar las disposiciones que sobre este asunto fuesen necesarias tan pronto como estuviera completamente enterado del suceso.

El Sr. Hurtado rectificó diciendo que según tenía entendido el brigadier á quien se aludía había mandado al pique que acompañaba la procesion rodear la custodia causando molestias á los señores del ayuntamiento y á otras personas que asistían á aquella solemnidad.

El Sr. Silvea escitó el celo de la comision que entiende del proyecto de ley sobre auxilios á las compañías de ferrocarriles para que active sus trabajos, y pidió que se le citase para asistir á sus reuniones.

Inmediatamente despues se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones despues de ser discutidos algunos de ellos brevemente.

La mayoría de la comision de peticiones retiró su dictamen relativo á la peticion de los Amigos de los pobres, para fundarlo, puesto que el Sr. Perez de Molina había fundado tambien su voto particular.

Continuó despues la discusion de los presupuestos.

El señor conde de Vilches reanudó su interrumpido discurso, combatiendo el

voto particular del Sr. Belda al presupuesto del ministerio de Estado, y en contestacion á discurso de dicho señor.

El Sr. Belda rectificó despues. El señor ministro de Estado usó de la palabra para deshacer algunas equivocaciones, en que en su concepto habia incurrido el Sr. Belda.

Los señores Belda y ministro de Estado rectificaron varias veces.

Púsose despues á votacion la enmienda, y fué desechada por 80 votos contra 33.

El Sr. Pinzon usó de la palabra á propósito de uno de los capítulos del ministerio de Estado, para decir que era absurda la noticia que habia circulado con referencia, según se decía, á un despacho telegráfico, sobre grandes destrozos que habia causado nuestra escuadra en el Callao, sufriendo esta considerables averías y quedando herido el general Mendez Nuñez.

Se aprobó despues sin mas discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Se leyó el voto particular del Sr. Belda al del de Gracia y Justicia, pero este señor pidió que se suspendiera el debate y así se hizo, levantándose la sesión. Erán las doce menos cuarto.

Leemos en El Contribuyente de anoche: «Dice un periódico que en breve presentará la mayoría una proposicion pidiendo que se consagren las sesiones de la noche en el Congreso á discutir el proyecto de autorizaciones, á lo cual le obliga su gran impaciencia por verle aprobado.»

La impaciencia de la mayoría, lo mismo que la de todo el país, es salir cuanto antes del estado angustioso en que nos encontramos; que se dé pronta solucion á la crisis económica que nos aflige, y hacia la cual debiamos todos dirigir nuestra vista, no con el odio y parcialidad de un fiero antagonismo, sino con la templanza y buen deseo que todo español deba emplear en las circunstancias presentes.»

Dice anoche La Soberanía Nacional: «Hemos recibido una carta de Santander, fecha 31, que nos ha conternado, pues sin espitar la clase de enfermedad que ha podido atacarlos, se nos anuncia el fallecimiento de D. Julian Alday y la situacion grave y casi desesperada de D. Jacinto Eguaras, ambos amigos muy queridos nuestros, personas muy conocidas y respetadas en aquella ciudad, comandantes de la estinguida Milicia nacional á individuos que han sido los dos del comité progresista.»

Hoy, con motivo de celebrarse la funcion de altares en la Capilla real, estará adornada la galeria de Palacio con los magníficos tapices que tanto han llamado siempre la atencion por su belleza y mérito singular.

Leemos en una carta de Florencia: «El gobierno prosigue en grande escala sus armamentos, y voy á dar á V. una idea de la distribucion de las tropas. La masa de fuerzas nacionales va condensándose sobre el Po. El ejército italiano contará á fin de mes con 350,000 hombres y 400 piezas de artillería. No cuento los voluntarios, de los cuales hay ya organizados diez regimientos de 1,400 plazas cada uno divididos en dos batallones. Los depósitos son Como y Varese en el Norte; Bari y Barletta en el Sur. Amenazan al Norte el Tirol, al Sur la Dalmacia, donde se cree que hará un fabuloso desembarco el gran Garibaldi. Organízase dos batallones de carabineros: el uno llamado de genoveses y el otro de milaneses, que se sitúan en la alta Lombardia. Hay dos oficinas de alistamiento en todas las capitales de provincia. No habrá legion universitaria.»

BOLSA. - GOT. OFIC. DE AYER 2. Table with columns for various financial instruments and their values.

Londres 30 de fecha... 48-80 Paris 3 4, vista... 5-00

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro del Principe. - A las 8 1/2. Bienaventurados los que lloran. - Baile. Variedades. - A las 8 1/2. Ultima definitiva funcion y despedida de la célebre prestidigitadora Mlle. Bonita, y octava representacion del juguete fantástico y diabólico de Las sombras impalpables. Campos Eliseos. - Teatro Rossini. - A las 8 1/2. - Soffo. Circo del Principe Alfonso. - A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche. - Variadas funciones de ejercicios equestres y gimnásticos. Jardin del Tivoli. - Grandes bailes campestres desde las 4 de la tarde al anochecer y de 8 á 12 de la noche, con fuegos artificiales. Salones de Capellanes. - La Novedad celebra su reunion de baile de 4 á 8 de la tarde. Circo de gallos de Santa Bárbara. - Peleas á las doce de la mañana. Gran funcion campestre en el jardin de la Chilena, paseo de la Castellana, á beneficio de los huérfanos acogidos por la sociedad especial de la Santa Infancia, para el día 3 de junio de 1866, de cinco á

ocho de la tarde. Los pormenores se anunciarán por carteles. Los billetes se despacharán en casa de la presidenta, Púeblo 6, principal. - Corona de Oro, Carrera de San Gerónimo. - Comercio de Sainz hermanos, Carmen 3. - Perfumería, calle de Alcalá, esquina á la de Sevilla, y en el jardin el día de la funcion desde las cuatro en adelante. - Plaza de toros. - Octava media corrida. Se lidiarán seis toros de Oliveira. Matarán Cuchares, Gordito y Lagartijo. La funcion empezará á las cinco.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 3. - San Isaac, monge, y Santa Clotilde. Cultos. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas bernardas del Sacramento, donde continúa la novena de Jesus Sacramentado; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Andrés Perez, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes. - En la parroquia de San Ildefonso se hará la funcion principal al Santísimo Sacramento con misa solemne y sermón que predicará D. José Joaquín Montalban y por la tarde á las cuatro se cantarán completas procediendo á la procesion pública de Mierva por el distrito de las feligresías. - En la capilla Real, San Nicolás, San Isidro, Concepcion Gerónima, y colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, se harán tambien funciones al Santísimo Sacramento y por la tarde visita de altares. - En las parroquias, y conventos de religiosas habrá misa mayor, y en el de las Trinitarias se hará funcion á Nuestra Señora de la Concepcion. - Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, y serán oradores en Italianos, D. Isidro de la Fuente en la misa mayor y D. Vicente Pastor en los ejercicios; en San Marcos, D. Pedro Palomeque y D. Luis trespo y solo por la tarde predicará en las Salesas Viejas D. Mateo Yague, y en el Oratorio del Olivar D. Sabas Trapella. - Continúa la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado y predicará el sermón en la misa mayor D. Vicente Pastor, y en los ejercicios de la tarde despues de reserva. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro ó en San Marcos. Novena. - En la parroquia de San Justo dará principio el día 3 con la suntuosidad de todos los años el solemne novenario á San Antonio de Pádua, predicando en las nueve tardes el notable orador valenciano Sr. D. Saverio Rongier, profesor en la universidad de Valencia, y canónigo honorario de San Isidro, en la cual por primera vez predicará en esta corte. El día 13 por la mañana dirá

el panegirico del santo el distinguido orador Sr. D. Francisco Bermudez de Casas, canónigo rector del Sacro Monte de Granada. Orden de la plaza. - Servicio para el día 3. - Señor brigadier de día: Excmo. Sr. D. Florencio Ceruti y Pastor. - Parada: Asturias y Sesto á 16. - Jefe de día: Señor comandante del Primero Montado, D. Miguel de Armas y Matute. - Visita de Hospital: Quinto regimiento artillería á pie, primer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Cataluña, tercer capitán. - El general gobernador, Cervino.

Ocullistas. - Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operacion ni medicina, con el solo uso de los lentes graduados de los ocullistas Raphael y Fischer, que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha, y despacho de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

Advertisement for Felisa del Valle, mentioning her father's death and a public funeral. Includes a small illustration of a cross.

Me cuidaron lo que era posible en Orán. Por fin curé y apenas en convalecencia, volví á tomar el mar. Ignoraba absolutamente lo que habia sido de don Luis y la duquesa.

Todo lo que pude saber fué que el duque no habia dejado á Orán sino despues de haberse asegurado de los médicos que mi herida no era mortal.

Todas las mañanas y todas las noches, durante su permanencia en la ciudad, no habia dejado de venir él mismo á informarse del estado de mi salud.

«¿Qué hombre tan singular! exclamó Roberto.

«Con efecto, esa es la palabra, amigo mio, porque esceptuando los instantes en que nos hemos encontrado frente á frente, con pistola ó espada en mano, D. Luis me ha demostrado siempre la simpatia mas viva y la estimacion mas profunda.

Como era natural, hice mil preguntas á Tony, quien no pudo darme ninguna noticia. D. Luis habia dejado á Orán de noche y sin prevenir á nadie. Tony creia que esa noche habria venido algun buque á recogerlos á Mers-el-Kebir. Lo que sí era verdad, que desde esa noche nadie habia vuelto á ver en Orán ni en sus alrededores, á los duques ni á ninguno de su comitiva.

«Y naturalmente ignorabais á dónde habian podido dirigirse.

«Así es. «Y qué hicisteis? «Lo que debia hacer, lo que cualquiera hubiera hecho en mi lugar. Encarnizarme en su persecucion con doble energia.

«Lo comprendo. «Tres sentimientos me impulsaban, el amor, la curiosidad y el orgullo lastimado, esos tres grandes motores de la mecánica humana.

Ahora bien, querido, el sentimiento que no es otra cosa que la sensibilidad moral, es simplemente la vida del alma, él se me permite expresarme así. El sentimiento que domina se mezcla invariablemente á la accion de nuestras facultades. La voluntad y la inteligencia no pueden sustraerse al influjo de este poderoso móvil.

El error de los estóicos, su error mas grave consiste en haber creído poder aniquilar el sentimiento y escluirlo de las determinaciones humanas. El sentimiento, al contrario, traspasa y traspasará siempre las prescripciones de la razon.

Lo que nos sucede en la estética, nos sucede en todo; lo bello se nos revela por el sentimiento antes de estar justificado por la inteligencia. Ahora bien, si la influencia de un sentimiento es tan grande, la influencia que proviene de la reunion de tres sentimientos, es inmensa. Amor, curiosidad, orgullo lastimado! Corazon, alma é inteligencia, todo interesado. La lucha tomaba proporciones espantosas.

Registré é hice registrar la Europa. En algunos meses adquirí la certidumbre de que D. Luis y la duquesa Regina se habian vuelto al Brasil.

Me dirigí allí al momento, y desembarqué en Riojaneiro. El duque tenia allí toda su familia. Como yo habia estado varias veces y habia sido amigo de D. Francisco de Sandoval, antes de su matrimonio con la duquesa, conocia á varios de sus parientes, por los que fui perfectamente recibido. Cuando pregunté por D. Luis y la duquesa, me dijeron que acababan de volverse á Europa á causa de grandes intereses de familia. Nos habiamos cruzado en el mar.

Mi primer pensamiento fué reembarcarme inmediatamente; pero se me ocurrió una idea, y desistí de él.

Como debéis comprender, yo estaba preocupadísimo con la singular situacion de Regina y D. Luis. Además, en las palabras que la duquesa habia pronunciado cuando nuestro primer encuentro en el vapor del Rin, habia una frase que se habia quedado grabada en mi memoria sin que nada pudiera borrarla. Esta frase era relativa á su matrimonio con D. Francisco.

«¿Qué frase? preguntó Roberto. «Vais á oírlo con las mismas palabras que la duquesa pronunció: «¿Creeis, me dijo, que existen personas cuya sola presencia lleva consigo la desgracia y cuya mirada esté impregnada de ese fluido fatal que en Italia llaman mal de ojo?»

Esta frase, prosiguió sir Williams, vino inmediatamente despues de aquella en que por primera vez me habia hablado de su cuñado. Todo esto estaba presente en mi memoria. Amaba á Regina, lo confieso, y la amo aun. Ella era el solo y único ser humano que absorvía mis afectos. No corría un minuto de mis horas sin que este minuto le estuviese consagrado. Repasaba en mis desvarios todo lo que la concernia, y me fijaba sobre todo

dad al postrarme en mi hamaca, era un obstáculo invencible entre los dos. Pensando en la duquesa agotaba mis fuerzas en vanas conjeturas.

«¿Por qué la guarda el duque así? me preguntaba, si la ama, ¿podría casarse con ella; y si no la ama, ¿qué razon dar á su conducta? Puede que él la ame y ella no le ame á él.

«Reflexioné profundamente. Pero entonces, ¿por qué se deja ella tiranizar así? Seguia pensando. Ella es libre, rica, las leyes de todos los países la protegen... Evidentemente, la suposicion es inadmisibile. Si soporta la esclavitud en que vive, debe soportarla voluntariamente. Sin embargo, esa carta que me ha escrito...

«Reflexioné de nuevo: «¿Cuál es, pues, el lazo que la une á ese hombre? «Y mi espíritu batallaba buscando con mas obstinacion que nunca. Nada encontraba que responderme, nada que suponer despues de haberme propuesto toda una serie de preguntas.

«Al diablol exclamé al fin lleno de cólera, no busco mas, me contento con lo que es y se acabó. Que Regina sufre es evidente; que el duque la obliga á soportar su presencia, es evidente tambien. ¿Pues bien! la libraré de esa presencia, la haré dueña de sí, y entonces la diré que la amo.

«Esta idea me devolvió mis fuerzas y me incorporé en la hamaca. Tony entró. «¿A qué altura estamos? le pregunté. «A la altura del cabo Falcon, me respondió; antes de dos horas tocaremos en Mers-el-Kebir.»

«En Mers-el-Kebir! interrumpió Roberto de Montnac, que escuchaba atentamente la narracion de su amigo; pero si Mers-el-Kebir es la pequeña ciudad que sirve de puerto á Orán... «Sin duda. El buque habia sufrido algunas averías y tenia que arribar allí para repararlas.

«Estuvisteis en Orán en esta época. «Sí; pero no estabais allí entonces. «Con efecto, estaba en Tlemcen, en el interior. Pero continuad, Williams. «Cuando echamos el ancla ya era de noche. Al día siguiente, sintiéndome con bastantes fuerzas para andar, quise subir á cubierta. Tony no se separaba de mi lado. Al pie de la escalera, situada á la entrada del salon comun, me encontré con la duquesa. Al verme se quedó tan blanca como el traje de muselina que lle-

vaba. Yo sentí calofrios. En aquel momento fué cuando comprendí verdadera mente cuánto amaba á aquella mujer.

«La duquesa habia dado un paso atrás: yo le cogí una mano y la llevé á mis labios... «Os amo! murmuré con una emocion indescribible.

«Ella ahogó un grito. Sentí su mano temblar entre la mía. De pronto la retiró bruscamente, haciendo un movimiento de retirada. El duque de Sandoval empezaba á bajar la escalera.

«¡Ah! ¡sir Williams! dijo al apercibirme, sin que su rostro percibiese nada de la gravedad sombría, que es su expresion ordinaria; ¡tantísimo me alegro de veros ya repuesto del horrible accidente que por poco os hace perder la vida! Mi cuñada y yo nos hemos tomado el mayor interés en vuestra curacion. Era natural... Pero, continuó, creo que la señora duquesa tenia que hacer algunos preparativos... Vamos á visitar la ciudad. En cuanto á vos, miórd, os disponiais á subir á cubierta; permitidme que os ofrezca el brazo.

«No, no bajo á tierra, observó rápidamente Regina.

«El duque se inclinó sin responder y me tomó la mano. La señora de Sandoval me saludó ceremoniosamente y se dirigió hacia el camarote que le servia de habitacion.

XXI. Segundo encuentro.

«Subí la escalera en compania de don Luis. Me condujo á la popa del buque y me ofreció un asiento.

«Sir Williams, me dijo, la casualidad nos ha vuelto á poner en presencia uno de otros... «No ha sido la casualidad, la contesté vivamente.

«¿Pues qué ha sido? «Mi propia voluntad, pues os buscaba...

«¿Que me buscabais? dijo con una sonrisa de incredulidad.

«Es decir, buscaba á la duquesa de Sandoval, contesté fríamente.

«El duque no pestañeó siquiera.

«No os preguntaré qué motivo os guia para obrar así, replicó despues de un instante de silencio, lo adivino! amais á mi cuñada.

«Ciertó, señor duque; amo á la duquesa y se lo he confesado.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA
de camés, con gran rebaja de precios. Plazuela del Angel, núm. 6.—2

ANTONIA FERNANDEZ, DE 30
años de edad, solicita cria para casa de los padres. Amor de Dios, 11. 2.º inferior.—1

PIANO DE ERARD.
Se vende en precio muy arreglado, atendiendo a su clase y condiciones, un magnifico piano sin estrenar. Su autor Erard, de París, de primera clase. Calle de Silva, núm. 17, 2.º izquierda.—2

SE VENDE UN UNIFORME COM-
pleto de jefe de administracion, nuevo y de lo mejor. Valverde, 33, portería.—1

EL SÁBADO 26 DEL PASADO, SE
perdió una faja de seda con la divisa de comandante de estado mayor, desde la calle de Alcalá por la del Caballero de Gracia a la de las Tres Cruces. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en la portería de la casa número 4 duplicado de dicha calle de las Tres Cruces, donde se le dará el hallazgo.—1

UN JÓVEN DE 26 AÑOS, EM-
pleado que ha sido en Hacienda, y que ha tenido la desgracia de quedar imposibilitado de la mano derecha, desea encontrar alguna ocupacion que pueda desempeñar, como es comisiones, cobro de letras, administraciones, etc. Si alguna persona quiere hacer esta obra de caridad, puede dirigirse a D. L. de Rivas, traviesa de las Pozas, núm. 4, cuarto bajo.—2

SE CEDE UN BONITO GABINETE
con alcoba, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Cuesta de Santo Domingo, número 15, tienda, darán razon.—1

ACADEMIA GENERAL DE SE-
gunda enseñanza.—Preparacion para los exámenes extraordinarios. Pez, 22, principal izquierda.—1

EULALIA MENEZ, DE VEIN-
tiempo años de edad, asturiana, recién venida, con leche de cuatro meses, solicita criar en casa de los padres. Vive calle del Prado, núm. 10, almacén de aceite, donde responderán de ella.—2

EN 200 REALES SE VENDE UNA
eguaracion para berlina. Tambien se venden en la mitad de su precio varios aparatos de fotografia. Darán razon, Carmen, 4, portería.—1

CONTINÚA EL GRANBARATODE
lanillas, de 2 1/2 á 4 rs.; indianas 2 1/2 y 3; percal y madapolán, 2 1/2, 3 y 3 1/2; percalinas, 2 y 2 1/2; retores, 2 1/2, 3 y 3 1/2; pañuelos de Manila y de crespon de todas clases y precios. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2

PROFESOR DE PIANO Y CAN-
to.—Don Pascual Ramayon Barret, primer premio del Conservatorio de Bruselas, da lecciones á domicilio. Vive calle de Alcalá, números 18 y 20, tercero interior núm. 3. Sus obras se venden en el almacén de música, Preciados, 1.—1

AVISO A LOS CAZADORES.—EN
la calle del Caballero de Gracia, número 8, espadería, se venden cartuchos cargados por un cazador, para escopetas del sistema de Lefose, á 40 rs. el 100.—1

MUSICA.
Método breve de solfeo por D. Cosme J. de Benito, director de la real capilla del Escorial, escrito expresamente para los colegios, orfeones y aficionados. Agotada en menos de dos meses la primera edicion, se halla ya de venta la segunda en todos los almacenes de música de Madrid á 36 rs., y 38 remitido á provincias.—2

FRANCISCO CASTRO, FABRI-
cante en camas de todas clases, ofrece al público su establecimiento con los precios siguientes:
Catres de persona, á 80 rs.; id. cameros, á 140; id. de matrimonio, á 180; palanganeros, á 12; perchas á real gancho en adelante. Se componen y varían al estilo moderno. Calle de San Mateo, 12 y 14. Pinta los huecos dentro y fuera de las casas, á precios muy arreglados.—1

LA CARIDAD PÚBLICA.—UN
desgraciado jóven, casado, con su esposa recién parida y cinco de familia, hallándose ya seis meses enfermo en una cama y no teniendo auxilio de ninguna especie, implora á los benignos corazones pasen á visitar y socorrer tantísima necesidad. Vive calle de Buenavista, número 21, segundo izquierda.—1

PRÉSTAMOS SOBRE TÍTULOS A
7 por 100. Huertas, 34, principal, de nueve á una.—2

SE VENDEN VARIOS EFECTOS
de escritorio. Calle de Relatores, 14, bajo izquierda, darán razon.—1

SE HA PERDIDO UN PERRITO
de lana fina el día 31 de mayo desde la calle de Atocha hasta la plazuela de Anton Martin. A la persona que lo presente en la calle de Atocha, 68, principal, se le dará una gratificacion.—1

MÚSPEDES.—SE RECIBEN A 8
reales. Pez, 22, tercero.—1

LOS ITALIANOS.
FONDA DEL PRINCIPE.
Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—64

MANTEGADAS DE ASTORGA A
5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—6

6,000 SOMBRILLAS
en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en bastones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.—2

VINO MEDOC RIOJANO ALAVES
Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Claret á 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—9

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA
de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.—2

ALBILLO.
El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legitima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinicola.—2

EN COMISION SE FACILITA DI-
nero á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 11 á 12, Soldado, 21, 2.º izquierda.—28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO
se vende un magnifico caballo español; podrá verse en el picadero de Altamira, calle de la Justa.—2

SE DA DINERO SOBRE CASAS AL
9 por 100. Se descuentan cupones y se compran imposiciones del Banco de Economías. San Lucas, 13, tercero derecha.—2

COMPETENCIA EN CERILLAS
fosfóricas, lujo y economia, desde 14 cuartos paquete, en adelante. Huertas, 15, tienda.—1

QUIEN POR POCO DINERO NO
quiere vestido! Mczambiques, á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs.; lanillas, á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs.; orleanos negros y de colores, á 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6 rs., hasta 14; indianas, á 2 1/2 y 3 rs.; percalinas, á 1 1/2, 2 y 2 1/2 rs.; hamburgos y madapolanes, á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs.; lino, á 19 cuartos; cortinones bordados, á 50 rs. par. Exposicion de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13.—2

ESGRIMA.
Mr. Sean, restablecido de su enfermedad, previene á sus discipulos que desde 1.º del corriente dará sus lecciones, en union de los célebres profesores monsieur Sean Goux y Mr. Broutin, en su sala, calle del Barquillo, número 8, triplicado.—1

POR AUSENTARSE LOS DUEÑOS
de esta corte se hace almoneda de todos los muebles, los que se dan por una tercera parte de su valor. Calle de las Infantinas, núm. 30, cuarto segundo izquierda.—1

BOTINAS DE CHAROL FRANCÉS
By de chagrín con puntera, para caballeros, á 48 rs. Infantinas, núm. 7.—1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y
bordados de oro. Olivo, 6 y 8, pral.

FOTOGRAFÍAS MÁGICAS.
En casa de Laurent, fotógrafo de su majestad, Carrera de San Gerónimo, número 39, en Madrid, hay un inmenso surtido de esta clase de fotografias, tan de moda en todas las tertulias, y que procuran una distraccion tan inocente como curiosa y recreativa; las hay de asuntos religiosos, paisajes, cuadros, retratos, caricaturas, etc.
Se venden á 12 rs. el paquete de doce fotografias diferentes, y se remiten á provincias, acompañando el pedido de su importe en sellos, con mas 2 1/2 reales por franqueo y certificado.
Tambien se hacen retratos mágicos á los precios de costumbre. Todas las negativas ó clichés sirven.—1

CONTINÚA LA ALMONEDA DE
muebles nuevos del almacén de la calle de Jacometrezo, núm. 29, tienda.—1

EN COMISION: 10,000 RESMI-
llas de papel superior, con canto dorado. Contienen 250 cartas cada una con 200 sobres; valen 40 rs., y para su pronto despacho se dan á 24 rs.; el papel sin dorar 20 rs. Plazuela de Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.—1

LA EDIFICADORA.

MADRID, CÁRMEN, 4.
Los señores impositores de esta sociedad pueden cobrar, cuando gusten, los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.
Madrid, 1.º de junio de 1866.—El director general, ANGEL HERNAN.—1

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS

BORDADAS PARA BAUTIZAR,
Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES
PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

MANUFACTURA FRANCESA

DE SOMBREROS DE COPA.
CALLE DE VALVERDE, 13, Y SAN ONOFRE, 5.
Sombreros de copa superiores á 60 rs., de primera á 50, de segunda á 45.
Idem hongos de todas clases, colores y formas del dia, desde 28 rs. á 60.
Idem sombreros de canal desde 60 rs. á 100 los mas superiores.—2

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

—Lo siento.
—¿Y tendreis la bondad de decirme por qué?
—Por una razon muy sencilla: este amor os hará desgraciado á los dos, suponiendo que la duquesa participe de él, pues no podeis ser uno de otro.
—¿Señor duque, esclamé, engañándose sobre el sentido de sus palabras, por noble y rica que sea la familia de la duquesa de Sandoval, puede aliarse á la de lord Stowntyl?
—Dios me libre de pensar lo contrario, milord, contestó D. Luis. Vuestra nobleza es incontestable y vuestra fortuna inmensa; esto todo el mundo lo sabe. No es, pues, á vuestro nombre ni á vuestra posicion á lo que he aludido cuando he hablado de la desgracia de vuestro amor.
—¿Y os servireis explicaros?
—En lugar de responderme D. Luis me tomó la mano, y mirándome fijamente.
—Milord, dijo, contais treinta años, sois bravo, leal, inteligente, instruido, tenéis experiencia del mundo, breve, estais en la mejor situacion que un hombre puede esperar tener sobre la tierra. No desperdiciais por vuestra culpa lo que tan prodigamente os ha concedido la Providencia. Vuestras miradas se han fijado un instante en una mujer; ¡pues bien, desviadlas! Dominad vuestro corazón, si es cierto que vuestro corazón entra por algo en este asunto. Vivid feliz, como debeis serlo, y como yo deseo que lo seais. Olvidad lo pasado, dadme la mano y desembarcad al instante.
—¿Y por qué?
—Porque no debeis volver á ver mas á la duquesa.
—¿Otra vez?
—Escuchadme. No os dejéis arrebatar por un sentimiento irreflexivo...
—Pero, señor duque, le interrumpí, ¿con qué derecho pretendéis alejarme de una mujer que amo? ¿En qué os apoyais para hablarme de ese modo? ¿La señora de Sandoval os pertenece acaso de otra manera que por los lazos de parentesco que han quedado rotos con la muerte de vuestro hermano? Ella es libre y yo tambien. La amo y haré cuanto pueda por alcanzarla...
—¿Sir Williams!
—¿Señor duque!
—¿Renunciad á ese amor, os digo!
—Pero por última vez, decidme por qué, esclamé arrebatao.
—El duque se me aproximó.

—No puedo decirlo, me dijo en voz baja; pero existen á veces secretos que deben ser respetados por todos. ¡Os lo repito otra vez, renunciad á vuestro amor.
—¿Jamás!
—¿Es esta vuestra última palabra?
—Sí. Aquí como en Bale, hace algun tiempo, os declaro que no sufriré la influencia de vuestra voluntad.
—Los dos nos habiamos levantado y apoyado sobre el borde del buque. Don Luis dió en él un fuerte golpe con la mano derecha. Despues hizo un esfuerzo violento para volver la tranquilidad á su semblante, un momento alterado.
—Si bien es cierto que estais harto débil para manejar una espada, estais bastante fuerte para oprimir el gatillo de una pistola, me dijo al fin, volviéndose hácia mí.
—Estoy pronto á esponer mi vida contra la vuestra. ¡Y puede que esta vez os sirva menos bien la casualidad! respondí con violencia, porque ya empezaba á apoderarse de mí la cólera.
—Entonces, bajemos á tierra.
—Estoy á vuestras órdenes.
—Mientras el duque hacia preparar una lancha, envié á Tony al capitán, rogándole nos hiciera el favor de un par de pistolas, con el pretexto de divertirnos un poco en tierra tirando al blanco.
—El pobre chico tenia grandes deseos de hacerme algunas observaciones, pero en la expresion de mi semblante comprendió que debía callar y obedecer.
—Un cuarto de hora despues llegabamos á la playa. Tomamos uno de esos horribles carruajes que estacionan en el malecon á la llegada de un buque, y nos dirigimos hácia Orán.
—Despues de haber atravesado la ciudad, que el duque conocia, tomamos el camino de Tlemcen, hasta llegar al cuartel de cazadores de á caballo. Nos apeamos. Dos oficiales se paseaban á alguna distancia.
—Con la urbanidad que distingue al soldado francés en estas circunstancias, desde que estos señores supieron que reclamábamos sus servicios para un lance de honor, se apresuraron á ponerse á nuestras órdenes.
—Señor duque, y vos, milord, nos dijo uno de ellos despues que hubimos reconocido su cortesia poniendo nuestros nombres á su disposicion; ¿el asunto es de naturaleza que cabe arreglarse?
—No, señor, respondí yo, Hemos ve-

nido desde Mers-el-Kebir aquí con el fin de terminar una cuestion grave que hemos tenido á bordo.
—El duque se inclinó en señal de que aprobaba mis palabras.
—Si es así, añadió el oficial, voy á buscar otro par de camaradas. En Francia tenemos costumbre de exigir cuatro testigos para un duelo. A propósito, ¿tenéis armas?
—El capitán del buque nos ha prestado sus pistolas.
—Bien. No tardo diez minutos en estar de vuelta.
—El oficial de cazadores no abusó de nuestra paciencia. Antes de que hubiese espirado el plazo que fijó, volvió acompañado de dos oficiales del mismo cuerpo.
—Estos señores habian tenido la bondad de avisar al cirujano del regimiento que se nos reunió bien pronto, y nos dirigimos hácia un terreno mas conveniente que el de las cercanias del cuartel que no podíamos tomar por campo de combate sin darnos en espectáculo á la multitud de soldados ociosos.
—Una especie de bosquecillo que estaba á alguna distancia nos pareció el lugar mas adecuado á la circunstancia. Las condiciones se arreglaron pronto. Debiamos batirnos á veinte y cinco pasos y la suerte decidir quién tiraría primero. La casualidad me favoreció.
—Los testigos contaron los pasos y nos colocaron en nuestros puestos. Tres palmadas eran la señal convenida. Se debía apuntar á la primera y disparar á la tercera.
—Cuando mi primer desafío con don Luis, ya sabeis las intenciones que llevé. Ahora era muy diferente. Ahora deseaba, si no matarlo, al menos herirlo de modo que lo inutilizara por algun tiempo en el lecho y quedar libre cerca de su cuñada.
—Apunté, pues, con cuidado. A la tercera palmada disparé.
—D. Luis hizo un brusco movimiento hácia atrás y cayó. Iba á correr hácia él, cuando le vi levantarse rápidamente.
—Perdonad, me dijo, no estoy herido.
—Con efecto, mi bala habia dado en el cañon de la pistola que el duque tenia en la mano, el brazo doblado, la culata á la altura del hombro, y el cañon á lo largo de la mejilla derecha.
—El golpe del cañon sobre el rostro fué tan violento que le hizo caer á tierra.

—Yo ocupé mi puesto y esperé. D. Luis hizo fuego.
—Permanecí de pie, pero con el brazo derecho roto un poco mas arriba del codo.
—El cirujano se acercó corriendo y se apresuró á quitarme la ropa. Uno de los oficiales montó á caballo y partió á traer una camilla. El dolor que sentia era horrible. Sin embargo, tuve bastante fuerza de voluntad para no desmayarme.
—El duque me contemplaba en silencio. Como la primera vez en parecida circunstancia se acercó á mí y aproximándose á mi oído:
—Por Dios os lo pido, murmuró, no la volvais á ver.

XXII.

Dos años y veinte y cuatro dias.

Al pronunciar la última palabra de la frase de D. Luis de Sandoval, sir Williams cerró el manuscrito en que leia hácia un rato.
El comandante lo miró con sorpresa.
—¿Acaba ahí? dijo.
—¡No! contestó sir Williams.
—Entonces...
—Es que el leer me fatiga, y prefiero contar.
—Y yo prefiero el oírlo. Cuando se lee en alta voz, la concentracion forzada de la vista destruye una parte de las sensaciones morales; y la expresion de la fisonomia no retrata siempre lo que se espresa. Cuando se refiere sucede lo contrario.
—Porque cuando se refiere se siente antes de hablar, y cuando se lee se habla antes de sentir.
—Ciertísimo, querido lord; pero os ruego que continuéis. Tengo grande interés en conocer vuestro tercer encuentro.
—Sir Williams encendió otro cigarro, se volvió á recostar y lanzando hácia el techo una bocanada de humo que subió en caprichosa espiral:
—Es inútil, querido Roberto, continuó con ese tono reposado y burlon que le era natural y que contrastaba tan singularmente con el lado dramático de la narracion, es inútil, completamente inútil (al menos así lo creo) que os cuente que no morí de resultas de esta segunda herida debida á la mano de D. Luis.
—Roberto hizo sonriendo un gesto de ntimiento.